



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B(S-XXIII)/L.1
10 de mayo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
23º período extraordinario de sesiones
Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2006
Tema 7 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 23º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

Celebrado en el Palacio de las Naciones del 8 al 12 de mayo de 2006

Relator: Sr. Levan LOMIDZE (Georgia)

Oradores:

Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo	Argelia, por el Grupo Africano	Belarús
Secretario General de la UNCTAD	República Checa, por el Grupo D	China
Pakistán, por el Grupo de los 77 y China	Austria, por la Unión Europea y los países adherentes de Bulgaria y Rumania	Ghana
Sri Lanka, por el Grupo Asiático y China	Suiza	Brasil
Honduras, por el Grupo de América Latina y el Caribe	Tailandia	Tonga y las Islas Salomón
	Federación de Rusia	Bangladesh
	Japón	Vanuatu
	Estados Unidos	Mozambique

Nota para las delegaciones

Este proyecto de informe es un texto provisional distribuido para su aprobación por las delegaciones.

Las solicitudes de enmiendas en relación con las declaraciones presentadas por delegaciones a título individual deberán comunicarse a más tardar el **miércoles 17 de mayo de 2006**, a: Sección Editorial de la UNCTAD, oficina E.8106, fax 022 917 0056, tel. 022 917 1437.

Capítulo I

DECLARACIONES INAUGURALES

1. El **Presidente** dijo que el mandato para la celebración de un examen de mediano plazo emanaba del párrafo 9 del Consenso de São Paulo, que afirmaba que "los resultados alcanzados mediante la aplicación de lo decidido en Bangkok y São Paulo deberían someterse a examen intergubernamental. Concretamente, la Junta de Comercio y Desarrollo debería realizar en 2006 un examen de mitad de período". El proceso estaría encaminado no sólo a examinar la aplicación del Consenso de São Paulo, sino también a tomar en cuenta los principales eventos y las novedades desde la XI UNCTAD y proporcionar una clara indicación sobre la orientación que la UNCTAD debería imprimir a sus tareas durante los dos próximos años, previos a la celebración de la XII UNCTAD.
2. El 23º período extraordinario de sesiones estará dividido en tres partes. La primera parte consistiría básicamente en un ejercicio de recapitulación en relación con la aplicación del Consenso de São Paulo. El proyecto de conclusión convenida en relación con cada subtema y sobre el texto introductorio se prepararía inmediatamente después del debate sobre cada subtema y se distribuiría ese mismo día. Durante las consultas con coordinadores regionales, se convino también oficiosamente en que habría una conclusión convenida sobre la base de las declaraciones, la documentación preparada por la secretaría y los debates subsiguientes. Las conclusiones se aprobarían mediante referendo durante la segunda sesión plenaria. Las conclusiones convenidas constituirían un elemento constitutivo del informe sobre la primera parte del período de sesiones.
3. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que, en sus primeros ocho meses en el cargo, se quedó sorprendido por la gran cantidad de tareas valiosas que realizaba la UNCTAD y por el hecho de que gran parte de dichas tareas hubieran producido resultados importantes. La investigación y el análisis en la UNCTAD abarcaban una amplia gama de cuestiones, que iban desde las implicaciones de la globalización para el desarrollo económico mundial y regional hasta la liberalización del comercio y los desequilibrios financieros. Estas tareas de análisis habían ayudado a los países en desarrollo a formular políticas específicas para hacer frente a estos fenómenos y creado concienciación sobre los problemas particulares de África y los PMA.

La UNCTAD también había asistido a los países en desarrollo a formular políticas para atraer inversión extranjera directa favorable al desarrollo, especialmente en zonas que pudiesen crear retrovínculos y ayudarles a aupar la cadena de valor. Había ayudado a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales y en el proceso de adhesión a la OMC, a gestionar su deuda, a facilitar su comercio, a diversificar su producción, haciendo que no dependiese exclusivamente de los productos básicos, a evaluar los costos de ajuste derivados de la liberalización comercial y a aprovechar nuevas tecnologías para hacerse con nuevos mercados. La UNCTAD había también abordado medios potenciales para superar los obstáculos en materia de suministro de los países en desarrollo mediante la integración comercial y económica Sur-Sur. La UNCTAD también les ayudó a cumplir con los requisitos en materia de salud y medio ambiente que imponen los principales mercados de exportación, elaborando un marco jurídico para controlar prácticas contrarias a la competencia y fomentando su participación en sectores comerciales nuevos y dinámicos. Por último, el orador se refirió a la importancia de abordar las barreras no arancelarias y anunció el nombramiento de miembros del Grupo de Personalidades Eminentes en materia de Barreras No Arancelarias.

4. Los mecanismos intergubernamentales de la UNCTAD, que sirvieron no de foro de negociación sino de foro de diálogo, ofrecieron a sus miembros la ocasión de orientar las tareas de la UNCTAD y de contribuir a la creación de consenso al más alto nivel. La eficacia de los mecanismos dependía no sólo de su estructura y sistemas de presentación de informes, sino también de la forma en que la secretaría y los miembros colaboraban en su buen funcionamiento. Las reuniones de expertos podían contribuir sobremanera a los debates a nivel de la Comisión, pero deberían estudiarse medios para mejorar el formato de las reuniones de expertos y garantizar que abordaban temas de pertinencia inmediata para los países en desarrollo.

5. La demanda de los países en desarrollo de asistencia técnica de la UNCTAD iba en aumento debido a las recientes novedades en materia de comercio y desarrollo en los planos multilateral, bilateral y regional. INFOSHARE, BioTrade y otros programas nacionales y regionales fueron considerados ejemplos claros a este respecto y destacados como tales. Era importante que una organización impulsada y financiada por sus miembros como es la UNCTAD haga cuanto sea posible por mantenerse al paso de los tiempos. Las tareas analíticas de la UNCTAD deberían estar vinculadas más estrechamente a las actividades sobre el terreno, y

todas las actividades de la UNCTAD deberían estar bien coordinadas con las de otras organizaciones internacionales, aunándose las diferentes sinergias, siendo ésta una inquietud que ha quedado reflejada en el actual proceso general de reforma de las Naciones Unidas. A este respecto, sobre la cuestión de la reforma interna de la UNCTAD, el equipo de tareas sobre reforma de la gestión formuló diversas propuestas, y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes creado el año pasado verá la luz durante el verano.

6. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el Consenso de São Paulo era un logro importante, ya que reafirmaba el mandato emanado de la X UNCTAD y imponía nuevos mandatos bajo el tema general de la "mejora de la coherencia". La UNCTAD seguía siendo la principal organización dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo al trato integrado del comercio y el desarrollo y esferas conexas como la inversión, la ciencia y la tecnología. En el contexto del actual proceso de reforma de las Naciones Unidas, el objetivo de la primera fase del Examen de Mediano Plazo (EMP) debería ser: a) revisar la aplicación del Consenso de São Paulo; b) identificar esferas en las que la aplicación ha sido poco decidida o arrastra retrasos; y c) encontrar medios y maneras para aplicar plenamente todas las cuestiones examinadas en el Consenso de São Paulo.

7. El Consenso de São Paulo subrayó la necesidad de contar con una mejor coherencia y compatibilidad entre los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales, de forma que ello redunde en bien del desarrollo. Habida la cuenta la universalidad de su composición, y su capacidad y experiencia en materia de comercio y desarrollo internacionales, la UNCTAD debería desempeñar una función principal en la promoción de una coherencia estructural orientada al desarrollo entre el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones de gestión económica internacional, como las instituciones de Bretton Woods y la OMC. A este respecto, el Grupo de los 77 y China estaban defraudados por el hecho de que el informe de recapitulación (TD/B(S-XXIII)/2) omitiese importantes cuestiones intersectoriales que habían sido abordadas en el preámbulo del Consenso de São Paulo, como la cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, la especial responsabilidad de la UNCTAD en lo tocante a contribuir al logro de los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio, y el cada vez menor espacio político asignado a los países en desarrollo en las relaciones económicas internacionales en el contexto de los "regímenes basados en reglas". El resultado de la actual

reunión debería solucionar estos problemas con miras a culminar las tareas encomendadas en el Consenso de São Paulo en los dos próximos años. El actual período de sesiones del examen a medio plazo debería ofrecer orientación clara a la secretaría de la UNCTAD en relación con la importancia de mantener una orientación favorable al desarrollo en todas sus tareas de investigación y análisis, así como medios para garantizar una financiación adecuada y predecible, de forma que ello ayude a la UNCTAD a desempeñar la importante función que le corresponde en el discurso internacional sobre desarrollo.

8. Entre las cuestiones que eran de especial interés para el Grupo de los 77 y China y que debían abordarse durante el examen de medio plazo estaban: i) los avances conseguidos en cuanto al espacio de políticas; ii) la función de la UNCTAD en la promoción de la coherencia entre los sistemas para armonizar los compromisos internacionales en materia de desarrollo; iii) la cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales y su contribución al seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, en particular la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial; iv) la transparencia y el buen gobierno de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, inclusive la participación plena y efectiva de los países en desarrollo en la toma de decisiones y el establecimiento de normas a nivel mundial; v) la repercusión de las políticas macroeconómicas y financieras orientadas al crecimiento en el comercio y el desarrollo; vi) la utilización de la capacidad de análisis de la UNCTAD para identificar soluciones orientadas al desarrollo en relación con problemas derivados de la inestabilidad financiera internacional; vii) la función de las corrientes privadas y oficiales de financiación para el desarrollo y la cuestión de la sostenibilidad de la deuda; viii) la repercusión de la asistencia extranjera directa en los países anfitriones, especialmente en lo relativo a la transferencia de tecnologías e innovaciones; ix) la responsabilidad social de las empresas en lo relativo al desarrollo de los países que las acogen; x) la cosecha de los beneficios de desarrollo derivados del sistema comercial multilateral a través de la Ronda de Doha, y en particular de la iniciativa Ayuda para el Comercio; xi) aspectos ligados al desarrollo del comercio y el medio ambiente; xii) la dimensión de desarrollo de los derechos de propiedad intelectual y las flexibilidades del interés público en los ADPIC; xiii) los acuerdos de colaboración en las esferas del TIC para el desarrollo, los productos básicos, la energía, la inversión y el fomento de la capacidad; xiv) los aspectos ligados al desarrollo de la sociedad internacional de la información; y

xv) la capacitación y el fomento de la capacidad en función de la demanda y orientados al desarrollo.

9. El representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que deberían evaluarse cuatro temas fundamentales durante el proceso de EMP. En primer lugar, el examen debería situar los resultados de São Paulo en el contexto de las continuas novedades en la OMC y de la contribución de la UNCTAD a las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo en general (como la reunión de primavera del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y el seguimiento de conferencias internacionales) y otras iniciativas específicas que afecten a los mandatos de la UNCTAD. En segundo lugar, la UNCTAD, en su condición de centro de referencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en materia de integración del comercio y desarrollo y promoción de la coherencia de los sistemas en materia de desarrollo, debería reforzarse por lo que respecta a las tareas que realiza sobre la base de los tres pilares en que se asienta su mandato, y deberían encontrarse medios para aumentar la disponibilidad de recursos. En tercer lugar, el EMP debería evaluar la necesidad de realizar más tareas en esferas en que se han señalado lagunas, como la puesta en funcionamiento del concepto de espacio de políticas. En cuarto lugar, las tareas de la UNCTAD sobre obtención de los máximos beneficios del sistema comercial internacional y de la Ronda de Doha de Negociaciones Comerciales deberían recibir máxima prioridad. Debería prestarse especial atención al párrafo 4 del Consenso de São Paulo para asistir a los países menos adelantados a participar activa y sustancialmente en el sistema comercial multilateral. La experiencia de Asia había demostrado que el comercio internacional podía aportar beneficios en materia de comercio y desarrollo, y el sistema multilateral debía permitir llegar a un equilibrio entre la obtención de beneficios de la liberalización comercial y el conseguir que los países en desarrollo participen de forma significativa en el comercio mundial y en sus procesos de negociación. Los programas de trabajo de la UNCTAD que habían contribuido a ese proceso incluían asistencia sobre el acceso y la incorporación a los mercados, y la mejora de la capacidad de oferta y la competitividad, así como de las capacidades institucionales y los recursos humanos.

10. Otros útiles ámbitos de trabajo de la UNCTAD eran los relativos a sectores nuevos y dinámicos, los intercambios de productos básicos, la información sobre productos básicos, el medio ambiente, las negociaciones comerciales, la OMC, el arreglo de diferendos, las

estadísticas comerciales, las simulaciones de efectos y la creación de modelos, el comercio Sur-Sur, incluido el SGPC, la legislación sobre la competencia y el entorno comercial posterior al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Sobre todas estas cuestiones, las actividades a nivel nacional merecían recibir apoyo.

11. El examen anual por la Junta de las negociaciones y asistencia técnica posteriores a Doha había ayudado a los países a examinar diferentes opciones en materia de políticas y sus consecuencias para el desarrollo, mejorando así sus capacidades de negociación sobre agricultura, acceso a los mercados para los productos agrícolas, servicios y trato especial y diferenciado. Las tareas de la UNCTAD sobre evaluación de servicios en las Comisiones y las reuniones de expertos hayan ayudado a los países en desarrollo a crear marcos y estrategias sobre políticas de servicios, y las tareas sobre el Modo 4 en relación con los servicios profesionales, distribución, seguros y servicios posibilitados por las TIC eran especialmente pertinentes. Los conocimientos especializados de la UNCTAD deberían también utilizarse en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio, las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio y las iniciativas Sur-Sur.

12. Tres cuestiones de interés para la región de Asia fueron: i) el refuerzo del mandato de la UNCTAD en relación con el espacio político; ii) las políticas macroeconómicas en relación con las presiones que sufren los países para asumir políticas flexibles en materia de tasas de cambio; iii) el alivio de la deuda para países muy endeudados que no se benefician de la iniciativa en favor de los PPME. En relación con éstos últimos, la UNCTAD deberá continuar sus tareas innovadoras estudiando, por ejemplo, mecanismos pioneros como el canje de deuda por inversión en objetivos de desarrollo del Milenio.

13. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe**, dijo que el examen de mediano plazo constituía una buena ocasión para reforzar la cooperación técnica de la UNCTAD en América Latina. Los programas de la UNCTAD sobre biocomercio y biocombustibles eran de especial importancia para la región, y debían ser reforzados en términos de recursos humanos y financieros. La transferencia de tecnologías, la inversión, la competitividad y el fomento de la capacidad mediante programas como el Instituto Virtual y TrainForTrade eran igualmente importantes.

14. El espacio de políticas y la coherencia en el desarrollo constituían los retos fundamentales de los encargados de la elaboración de políticas en los países en desarrollo, y eran temas que estuvieron en el centro de los debates en la XI UNCTAD. Las estrategias de desarrollo que tenían en cuenta las particularidades de los países en desarrollo deberían por lo tanto seguir constituyendo el norte de las tareas de investigación de la UNCTAD. La UNCTAD podría analizar la compatibilidad de las normas y normativas internacionales con las políticas nacionales de desarrollo, así como la repercusión que tienen en el crecimiento y la estabilidad, a fin de encontrar soluciones multilaterales a los desequilibrios que son el quebradero de cabeza de los encargados de las políticas en los países en desarrollo. Los países en desarrollo se beneficiarían también de las importantes tareas que lleva a cabo la UNCTAD sobre problemas macroeconómicos y financieros, de su poderosa combinación de trabajo analítico y asistencia técnica sobre sostenibilidad de la deuda y de sus labores en materia de inversión extranjera directa. El mandato de la UNCTAD en relación con la investigación y análisis era, por lo tanto, irremplazable en el sistema de las Naciones Unidas. Servía para identificar y ayudar a aplicar mecanismos con los que forjar consenso entre países y organizaciones internacionales. Dicho consenso debería plasmarse adecuadamente en las negociaciones e instrumentos del sistema comercial multilateral.

15. Desde la aprobación del Consenso de São Paulo, la UNCTAD había realizado considerables progresos en el diseño y análisis de herramientas de cooperación técnica, pero debía hacerse más en esferas como la interdependencia, la coherencia, las estrategias de desarrollo, la deuda y las finanzas. La UNCTAD tenía un claro mandato a este respecto, y su misión no debería verse socavada por la reforma de la gestión, antes bien reforzada, ya que era el único órgano de coordinación de las Naciones Unidas en materia de trato integrado del comercio y el desarrollo, así como de temas conexos en materia de financiación, inversión, tecnología y desarrollo sostenible. El mandato sin parangón de la UNCTAD debería preservarse y armonizarse con los mandatos en materia de desarrollo de otras instituciones de las Naciones Unidas.

16. El representante de **Argelia**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, subrayó que el EMP debería dar un impulso a la adaptación y renovación continuas de la UNCTAD en el contexto más amplio de las reformas de las Naciones Unidas. La dimensión de desarrollo

debería estar en el meollo del proceso de reforma, y el mandato de la UNCTAD debería confirmarse y reforzarse. El proteccionismo en el hemisferio Norte amenazaba con malograr las oportunidades que la globalización podía traer a los países en desarrollo, por lo que abogaba por una mejor integración de los requisitos de desarrollo en los instrumentos de cooperación internacional y por que se diera un mayor espacio de políticas a las políticas nacionales en materia de desarrollo, en detrimento de los compromisos internacionales. La cuestión del acceso efectivo a los mercados era igualmente importante, ya que, sin él, el potencial de la globalización en materia de integración era irrealizable.

17. Entre los problemas particulares a los que se enfrentaba África estaban la persistencia de las barreras arancelarias y no arancelarias, la falta de diversificación de las actividades económicas, la continua dependencia de las exportaciones de productos básicos tradicionales y la deuda. En relación con ésta última, el orador abogó por reforzar y hacer más simple el proceso de alivio de la deuda. La UNCTAD tenía una importante función que desempeñar en lo tocante a ayudar a los países a conseguir que la inversión extranjera directa tuviese un máximo impacto en su desarrollo y, a este respecto, subrayó la necesidad de tener en cuenta la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo, en particular en la esfera de la transferencia de tecnología. También alentó a la secretaría a que continuase sus actividades de investigación y análisis encaminadas al logro de una mayor coherencia en la promoción de la inversión.

18. Las prácticas de la UNCTAD en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) quedaron reconocidas, y la secretaría debería continuar sus tareas de investigación sobre la repercusión en el desarrollo de las TIC y continuar sus esfuerzos con miras a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

19. El fomento de la capacidad, en particular en ámbitos como las infraestructuras y la competitividad comercial, debería continuar siendo una inquietud primordial de la comunidad internacional, y entre las esferas prioritarias deberían estar: la capacidad en materia de adhesión a la OMC; la capacidad de negociación en instituciones económicas y financieras internacionales; la capacidad para adecuar las leyes nacionales a las normas multilaterales; y la capacidad para mejorar la competitividad de los países de África. Ello exigiría esfuerzos financieros sostenibles y una responsabilidad compartida por parte de la comunidad

internacional. Por último, el Grupo de Estados de África hizo un llamamiento para que se dé nuevo impulso a la cooperación entre los países desarrollados y África.

20. La representante de la **República Checa**, hablando en nombre del **Grupo D**, observó que el EMP constituía una estupenda ocasión para determinar qué futuro se deseaba para la UNCTAD. El Examen debería centrarse en evaluar hasta qué punto los Estados miembros y la secretaría habían cumplido con éxito el mandato del Consenso de São Paulo y para identificar ámbitos en los que las cosas debían mejorar.

21. Las necesidades de análisis e investigación de la UNCTAD, materializadas en publicaciones como *Trade and Development Report* y *World Investment Report*, eran útiles y valiosas y deberían servir de base al resto de las actividades de la UNCTAD. En relación con la asistencia técnica, la UNCTAD había realizado un trabajo considerable, pero podía hacerse más, no obstante. La asistencia técnica debería guiarse por la demanda y acompañarse de un proceso de evaluación. Para garantizar que el resultado final generaba las sinergias deseadas, era esencial mejorar la cooperación y la coherencia con otras organizaciones internacionales y donantes.

22. El proceso de EMP debería considerarse en el contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas, en particular para garantizar la participación efectiva de la UNCTAD en ese proceso, tal como se estipula en el párrafo 10 del Consenso de São Paulo. El examen debería tratar de hacer de la UNCTAD una organización más efectiva, eficiente y pertinente.

23. El representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea** y de los países adherentes de **Bulgaria** y **Rumania**, observó que el proceso de EMP constituía una ocasión para evaluar la contribución de la UNCTAD al programa de comercio y desarrollo. Sería importante medir las tareas de la UNCTAD no sólo utilizando la vara del Consenso de São Paulo, sino también considerándolas desde la perspectiva de la evaluación de la eficacia de las actividades de la UNCTAD en el marco general de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

24. Desde la óptica de la Unión Europea, las tareas de la UNCTAD deberían evaluarse y sopesarse en relación con las siguientes esferas clave de prioridad: la integración del comercio y la inversión en las políticas de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza a nivel nacional; la integración regional y el comercio Sur-Sur; y la dependencia de los productos

básicos y la pobreza. Las tareas de la UNCTAD deberían medirse en razón de sus resultados, su impacto y su coherencia, y las actuales herramientas de gestión basadas en los resultados que se emplean actualmente deberían calibrarse, para verificar si desempeñaban la función que les correspondía en lo tocante a decidir si los logros y resultados se ajustaban a lo esperado.

25. Los países de la Unión Europea (UE) eran responsables ante sus contribuyentes y prestarían suma atención a la valoración de sus asociados de los países en desarrollo acerca de la labor de la UNCTAD y cómo había repercutido en su desarrollo. Las actividades de la UNCTAD, en particular en materia de asistencia técnica, debían basarse en la demanda para que los países las asumieran plenamente como propios.

26. La UE estaba firmemente resuelta a contribuir a que la UNCTAD fuera una organización eficaz que beneficiara a todos los países en desarrollo. Los países menos adelantados y otros países pobres y vulnerables, en particular de África, corrían un riesgo de marginación. Dadas las grandes dificultades de estos países para aumentar sus exportaciones, atraer inversiones extranjeras cruciales y establecer instituciones públicas esenciales para la competitividad y la innovación, la labor en estas esferas debía seguir siendo uno de los objetos principales de atención de la UNCTAD. El actual proceso de reforma no debía restar importancia a la UNCTAD, sino garantizar que siguiese siendo eficiente, eficaz y relevante.

27. La UNCTAD era el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, y debía seguir en cabeza a la hora de determinar y afrontar nuevos retos en estos frentes. Las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD eran de gran calidad, pero se necesitaba más asistencia para mejorar su estrategia de divulgación y comunicación y mejorar la interacción con los Estados miembros.

28. La UE apreciaba la labor realizada en las esferas de la inversión, la asistencia para la adhesión a la OMC, el fomento del comercio Sur-Sur, el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC), productos básicos y facilitación del comercio. Debían buscarse vías para aumentar la coherencia en estas esferas. En el ámbito de las bases de datos y las herramientas analíticas, la UNCTAD debía procurar reforzar la cooperación, o establecerla, con

organizaciones pertinentes para obtener herramientas que aportaran información para la investigación y el análisis y orientaran la asistencia técnica.

29. En cuanto a la documentación preparada para el examen de mitad de período, los informes no señalaban resultados previstos ni la orientación de las repercusiones, y se concentraban en buena parte en la cantidad de los productos pero dejaban de lado su calidad, lo que no facilitaba el proceso de reflexión, supervisión y evaluación. Lamentablemente, el *Informe anual de 2005* no se había publicado hasta hacía poco. La oradora lamentó que no se hubiera atendido la solicitud formulada en el Consenso de São Paulo de que se publicara anualmente un informe de los países menos adelantados, a lo que debía darse una explicación. Asimismo, debía facilitarse más información sobre la contribución de la UNCTAD a la próxima Conferencia de Examen de los PMA y sobre cómo entendía la UNCTAD su función actual y futura de contribución al Marco integrado.

30. La UE solicitó más información sobre los vínculos entre la labor analítica de la UNCTAD y su asistencia técnica, y señaló que podía hacerse más por mejorar los vínculos entre las actividades analíticas y operacionales. La UE quería también más información sobre la participación de la UNCTAD en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, sobre sus progresos en la coordinación de las actividades de asistencia técnica con otros organismos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y sobre su capacidad para contribuir en las esferas en que tenía una ventaja comparativa. Por último, alentó a la UNCTAD a establecer una estrategia coherente de recaudación de fondos y manifestó su apoyo a iniciativas que mejorasen la coherencia y la regularidad programáticas.

31. El representante de **Suiza** se refirió a la declaración formulada por su delegación en la 38ª reunión ejecutiva de la Junta, celebrada el 20 de abril de 2006, y reiteró la importancia del examen de mitad de período a la luz de las actuales reformas en las Naciones Unidas. Debía revitalizarse la UNCTAD sobre la base de, por una parte, sus "centros de excelencia", es decir, sus capacidades de investigación y asistencia técnica al comercio, productos básicos, inversión y competencia, y, por otra parte, sus medios organizativos. Debían tomarse medidas a tres niveles: integrar mejor las actividades operacionales de la UNCTAD en el marco más general de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo; lograr una mejor división del trabajo y la cooperación con otras organizaciones internacionales; y reforzar la eficiencia y la repercusión de

los programas de asistencia técnica con un departamento independiente encargado de la labor de seguimiento y evaluación. Por último, los mecanismos intergubernamentales debían simplificarse y orientarse al logro de resultados.

32. El representante de **Tailandia** señaló que, además de los mandatos del Consenso de São Paulo, el examen de mitad de período debía incluir cuestiones como la contribución de la UNCTAD al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y el mandato de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativo al desarrollo de las TIC. En el contexto de la transformación de las Naciones Unidas en una organización más eficaz, la UNCTAD debía seguir reforzando sus tres pilares y lograr resultados más concretos. Sería esencial mejorar la coordinación de las cuestiones económicas y sociales dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como fortalecer la UNCTAD como principal órgano encargado de las cuestiones del comercio y el desarrollo. Asimismo, la UNCTAD debía concebir una mejor estrategia de comunicaciones para hacerse más visible. El orador esperaba que el proceso de reforma emprendido por el Secretario General de la UNCTAD para agilizar los procesos de gestión fuera integral y transparente, y que tuviera en cuenta la opinión de todos los Estados y otras partes interesadas.

33. Su Gobierno consideraba importante fomentar la colaboración para el desarrollo, y la UNCTAD podía contribuir a que la mundialización fuera una fuerza positiva en tanto que foro para el intercambio de experiencias y estrategias de desarrollo. En cooperación con la UNCTAD, Tailandia había establecido el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo como centro de coordinación regional para la divulgación de conocimientos y la capacitación en materia de comercio y desarrollo.

34. El representante de la **Federación de Rusia** manifestó su apoyo a las iniciativas de la UNCTAD para adaptar su labor a las realidades existentes y las necesidades prácticas de sus miembros. Su Gobierno consideraba las actividades de la UNCTAD desde dos puntos de vista principales: la integridad de sus mandatos y su universalidad. Uno de los principales criterios al evaluar la eficiencia de una organización internacional era su capacidad de aplicar efectivamente todos sus objetivos programáticos establecidos por los Estados miembros, y en el caso de la UNCTAD tales objetivos se enunciaban en el Consenso de São Paulo. La labor de la UNCTAD desde la XI UNCTAD había sido positiva, en particular en esferas como el estudio

de las mejores prácticas y experiencias internacionales en materia de políticas macroeconómicas y financieras, la creación de capacidad institucional nacional y el estudio de distintos modelos de desarrollo en el supuesto de que no era aceptable un esquema de "talla única". Esta investigación y análisis debían ampliarse para abarcar más países. Los documentos analíticos de la UNCTAD sobre la situación y las tendencias de la economía mundial, el comercio internacional y las corrientes de inversión, que analizaban periódicamente la evolución y las tendencias en la Federación de Rusia, también eran de mucha calidad. En este sentido, la secretaría de la UNCTAD debía seguir prestando la debida atención a la dinámica región de la CEI/CEE. Otros temas que interesaban a su Gobierno eran: la eficiencia comercial y la facilitación del comercio; el comercio de energía y de servicios energéticos; los arreglos comerciales regionales, incluidos los concertados dentro de la región de la CEI; la política en materia de competencia y las prácticas comerciales restrictivas; y la interacción entre el comercio y la inversión. La secretaría de la UNCTAD podía recurrir más a los expertos e investigadores rusos para esta labor analítica.

35. El apoyo de la UNCTAD a la adhesión de la Federación de Rusia a la OMC había sido bastante efectivo, por lo que era importante que se aplicara plenamente el párrafo 98 del Consenso de São Paulo relativo al aumento del apoyo de la UNCTAD a los países antes de su proceso de adhesión a la OMC, durante éste y después de él. Otra asistencia útil facilitada por la UNCTAD en cooperación con otras organizaciones internacionales guardaba relación con el fortalecimiento del potencial competitivo y de inversión de las empresas de Moscú y la adopción de normas internacionales para la presentación de informes, así como de principios de responsabilidad empresarial en la Federación de Rusia.

36. El representante del **Japón** indicó que el examen de mitad de período de las actividades de la UNCTAD debía emprenderse en el contexto de las reformas de las Naciones Unidas y la actual Ronda de Doha y que debía tenerse en cuenta el próximo informe de las personalidades eminentes. La XII UNCTAD, que se celebraría en 2008, coincidiría con la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África y la cumbre del Grupo de los Ocho, por lo que sería importante velar por la sinergia entre todos estos foros.

37. En este sentido, cabía destacar cinco cuestiones principales: la revisión de mandatos; la cooperación Sur-Sur; la responsabilización y la colaboración; el espacio de políticas; y las

cuestiones posteriores a Doha. En cuanto a la revisión de mandatos, el examen de mitad de período debía determinar qué mandatos se habían cumplido y las esferas en que la UNCTAD tenía una ventaja comparativa, así como los ámbitos en que había duplicación con otras organizaciones internacionales. La UNCTAD tenía una ventaja comparativa, entre otras cosas, en la creación de capacidad relacionada con el comercio, el SGP, las negociaciones sobre el SGPC, la inversión y la competencia. La cooperación Sur-Sur había aumentado, por lo que debía revisarse la aplicación del mandato de la UNCTAD al respecto. Por su parte, el Japón se había comprometido a acelerar la cooperación entre Asia y África mediante el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África.

38. La responsabilización de los países en desarrollo y la colaboración con la comunidad internacional eran necesarios para el éxito de las estrategias de desarrollo y un criterio personalizado de desarrollo adaptado a las condiciones específicas. Sin embargo, el espacio de políticas no implicaba que los países quedaran exentos de obligaciones internacionales contraídas. Las cuestiones posteriores a Doha seguían siendo importantes y la UNCTAD debía reflexionar sobre la manera de ayudar a los países en desarrollo a integrarse en el sistema de comercio multilateral en el período posterior a Doha y de contribuir a la iniciativa de asistencia para el comercio.

39. La representante de los **Estados Unidos de América** señaló que el examen de mitad de período se inscribía en el contexto de otros procesos cruciales de reforma, como la labor del Grupo de Personalidades Eminentes de la UNCTAD y la revisión de mandatos solicitada por la Cumbre Mundial de 2005. Por consiguiente, el examen de mitad de período era una oportunidad para pronunciarse al unísono sobre la visión de la UNCTAD y sobre cómo podía alcanzar mejor su objetivo fundamental de fomento del crecimiento económico y reducción de la pobreza en los países en desarrollo por medio del comercio.

40. Su país tenía la intención de examinar la labor de la UNCTAD desde el punto de vista de la practicidad, utilidad y eficacia en el cumplimiento de las directivas del Consenso de São Paulo, así como negociar una solución basada en los párrafos del Consenso de São Paulo orientados a la adopción de medidas. Sólo atendería los párrafos del Consenso de São Paulo en los que se encargara actividades específicas a la UNCTAD. Aunque se podían mantener interesantes

debates sobre distintos párrafos de la parte introductoria del Consenso de São Paulo (como el párrafo 8), el resultado convenido debía reflejar únicamente elementos operacionales.

41. Aunque uno de los principales objetivos del examen de mitad de período era proporcionar una evaluación consensuada de la labor de la UNCTAD para determinar las prioridades, este resultado convenido no podía ser el único objetivo del proceso. Otro resultado importante sería contribuir a una mejor comprensión de las cuestiones en que hubiera divergencia de opinión entre los miembros, entre ellas el tema del espacio de políticas.

42. El representante de **Belarús** hizo hincapié en las necesidades concretas y las enormes dificultades a que hacían frente los países con economías en transición. La UNCTAD seguía siendo una organización fundamental del sistema de Naciones Unidas y tenía las competencias necesarias y las ventajas comparativas para poder contribuir de manera eficaz a la integración de los países con economías en transición en la economía mundial.

43. Elogió la labor desempeñada en aplicación de los párrafos 49 a 51 y 98 del Consenso de São Paulo. Alentó a la secretaría a que mejorase el apoyo técnico para la adhesión a la OMC de los países con economías en transición. Se había prestado una atención insuficiente al cumplimiento de los mandatos del Consenso de São Paulo en lo tocante a los países con economías en transición en varios casos, en particular a los párrafos 26 y 53 del Consenso. Había que corregir esta situación en los próximos dos años.

44. El representante de **China** dijo que uno de los resultados del examen de mitad de período debería ser la de trazar el rumbo de acción para el futuro, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la UNCTAD e intensificando su labor en los planos internacional, regional y nacional. La asistencia de la UNCTAD era importante para crear capacidad en materia de formulación y aplicación de las políticas de desarrollo en varias esferas. Los países en desarrollo tenían dificultades para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y tenían que hacer ajustes, en concreto adoptar estrategias adecuadas a sus necesidades. La comunidad internacional tenía que emprender iniciativas comunes para crear un orden económico internacional equitativo y justo y cumplir los compromisos contraídos en las principales conferencias internacionales.

45. Otra esfera prioritaria guardaba relación con la creación de capacidades productivas y el fomento de la competitividad. Los países en desarrollo necesitaban políticas macroeconómicas que estuviesen bien coordinadas y buenas políticas industriales en el plano nacional. También necesitaban la acción correspondiente en el plano internacional en materia de inversión, transferencia de tecnología y responsabilidad empresarial. La UNCTAD debería centrar sus actividades de investigación y análisis en facilitar la coordinación y la coherencia de las políticas internacionales. La UNCTAD también debería investigar el tema del espacio de políticas, a fin de promover una mejor comprensión en las cuestiones que estaban en juego.

46. La UNCTAD había ayudado a los países en desarrollo a comprender los objetivos de las negociaciones comerciales multilaterales de Doha, promoviendo el consenso y creando capacidades de negociación. La UNCTAD había sido un complemento fundamental de la OMC y debería seguir reforzando su labor de asistencia técnica y de fomento de la capacidad. También debería aprovechar al máximo sus conocimientos especializados al colaborar con otras organizaciones internacionales y la sociedad civil, a fin de contribuir a la coherencia de los esfuerzos de cooperación y ayudar a sacar el máximo partido de ellos.

47. El representante de **Ghana** dijo que era fundamental que la UNCTAD se renovase y volviera a situar en el primer plano la agenda del desarrollo. Era de capital importancia el papel singular de la UNCTAD de proporcionar un "espacio común" en que toda las partes de la escena internacional pudieran interactuar para obtener unos resultados positivos. Los tres pilares de la labor de la UNCTAD podían ser eficaces si todos los países se comprometiesen plenamente y en las mismas condiciones. Por su parte, Ghana se proponía mantener su adhesión y ayudar a mantener la integridad del proceso.

48. La reforma de las Naciones Unidas debería contribuir a fortalecer a la UNCTAD y su eficacia otorgándole unos mandatos y un apoyo plenos y sin supeditarla a ninguna otra organización del sistema de Naciones Unidas. Prueba del sumo interés que tenía Ghana en el futuro crecimiento de la UNCTAD era el hecho de que iba a ser el país anfitrión de la XII UNCTAD. Ghana deseaba que la UNCTAD llegase a ser un instrumento eficaz para lograr un comercio equitativo y mejor, así como un medio más fiable para erradicar la pobreza y propiciar una seguridad duradera en el mundo.

49. El representante del **Brasil** dijo que en el examen de mitad de período debería tenerse en cuenta el próximo informe sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes de la UNCTAD. En el proceso del examen de mitad de período debería establecerse una nítida distinción entre los mandatos y las cuestiones de administración; aunque cabía celebrar la iniciativa de agilizar la gestión, ésta no debería mermar las funciones y el mandato básico de la UNCTAD.

50. Desde el punto de vista de sus tres pilares, la UNCTAD debía proseguir sus actividades de investigación y análisis de política sobre la relación entre el comercio, las finanzas, la tecnología y el desarrollo, la dimensión del desarrollo en los acuerdos internacionales de inversión; las necesidades de los PMA, los países sin litoral y los Estados insulares en desarrollo. Los resultados de esta labor deberían difundirse por medio de las publicaciones emblemáticas. Las actividades de asistencia técnica debían responder a la demanda y permitir el intercambio de las mejores prácticas y experiencias en esferas como las de los sectores creativos y el comercio de productos biológicos, el ajuste estructural, la buena gestión, el comercio y la inversión, la facilitación, las negociaciones sobre códigos de conducta y el SGPC y los debates sobre la iniciativa de "asistencia para el comercio". Las actividades de la UNCTAD en materia de asistencia técnica debían también contribuir al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. También debía alentarse una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas, como el PNUD y las organizaciones regionales.

51. En cuanto al concepto de espacio de políticas, que fue uno de los aspectos señalados del Consenso de São Paulo, la UNCTAD podía participar en la búsqueda de un enfoque integrado del comercio y el desarrollo que permitiese a los países encontrar un justo término entre las ventajas de las normas internacionales y las limitaciones derivadas de la pérdida de espacio de política. El papel de la UNCTAD era singular, toda vez que examinaba con ojo crítico todas las dimensiones del desarrollo y podía promover un debate equilibrado, útil y fundamental sobre la cuestión del espacio de políticas.

52. El representante de **Tonga**, en nombre también de las **Islas Salomón**, hizo hincapié en la importancia de perseguir los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos conexos enunciados en el Consenso de São Paulo. La UNCTAD tenía una importante función que desempeñar en la promoción de políticas y estrategias económicas en los planos nacional,

regional e internacional que apoyasen el crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. De particular importancia eran los párrafos 33, 34, 84 y 85 del Consenso de São Paulo, pues en ellos se exhortaba a redoblar los esfuerzos para atender las necesidades especiales de los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta esfera requería una mayor asistencia.

53. Se valoraba la asistencia técnica de la UNCTAD y sus actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional, regional e internacional. Se precisaba una labor adicional de analíticas y de investigación en cuestiones comerciales de interés particular para los Estados insulares del Pacífico. Por ejemplo, esos Estados y la región del Pacífico en general deberían figurar en el Índice de Comercio y Desarrollo, las evaluaciones del desarrollo del sector de servicios y las estrategias de liberalización multilaterales y regionales encaminadas a mejorar la competitividad de las exportaciones, captar la inversión y promover el desarrollo económico.

54. Apoyó los esfuerzos de la UNCTAD para fortalecer las capacidades institucionales, humanas y la infraestructura en la esfera del comercio. Tonga y la mayoría de los pequeños Estados insulares del Pacífico aspiraban a un sistema de comercio multilateral que fuese abierto, reglamentado, previsible y no discriminatorio. Ese sistema tenía que ser equitativo, flexible ante las necesidades de las pequeñas islas y estar orientado al desarrollo a fin de que los Estados insulares pudiesen lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

55. El representante de **Bangladesh** dijo que el examen de mitad de período era fundamental para promover la mutua relación entre el comercio y el desarrollo por medio de los tres pilares de la UNCTAD. También era hora de prestar asistencia a los PMA para que pudiesen participar activamente y contribuir de manera sustancial en el sistema multilateral de comercio. En el Consenso de São Paulo se pedía a la UNCTAD que investigase las causas profundas de la marginación de los PMA en el comercio internacional y formulase soluciones a largo plazo para que estos países pudieran integrarse mejor en el sistema de comercio internacional. Para ello una medida práctica era el fortalecimiento de la división de la UNCTAD encargada de los PMA, a fin de que ésta pudiese llevar a cabo las tareas que le asignaba el Consenso de São Paulo, como la publicación periódica del *Informe sobre los Países Menos Adelantados*.

56. Elogió la activa participación de la UNCTAD en el Marco Integrado de la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los PMA. La UNCTAD debía colaborar más activamente en el Marco Integrado mejorado que se estaba ultimando. También agradeció la asistencia técnica que la UNCTAD brindaba a los PMA en materia de fomento de la capacidad productiva y captación de IED, aunque observó que las actividades no tenían que circunscribirse a una región determinada en detrimento de los PMA de otras regiones. Se pidió a la UNCTAD que proporcionase a los PMA programas de asistencia más personalizados en consonancia con sus necesidades de desarrollo.

57. El representante de **Vanuatu** respaldó íntegramente la declaración formulada por Tonga. Además, hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las singularidades económicas y sociales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular de los PMA de la región del Pacífico, al evaluar la aplicación del párrafo 98 del Consenso de São Paulo, en donde se afirmaba que la UNCTAD debería intensificar su asistencia técnica a todos los países en desarrollo y las economías en transición, en particular los PMA, "antes, durante y después de su proceso de adhesión a la OMC".

58. La representante de **Mozambique** dijo que su país, al igual que otros PMA, tenía un interés fundamental en la UNCTAD, puesto que los PMA seguían siendo los países más marginados en el comercio mundial y en el uso del comercio como motor del desarrollo. La concesión de preferencias comerciales y su uso por los PMA era un importante instrumento para la integración de los PMA, por lo que la labor de la UNCTAD había sido decisiva para informar a la comunidad internacional sobre el acceso preferencial de los PMA a los mercados. Era el momento para que la UNCTAD ayudase a los PMA en la concepción de normas de origen adecuadas, a fin de que los PMA pudiesen comenzar a aprovechar las preferencias comerciales. Mozambique tenía la voluntad de velar por que la Ronda de Doha concluyese logrando colmar las expectativas de desarrollo de los PMA y el resto de países en desarrollo, propósito para el que la UNCTAD podía ser de gran ayuda.

59. Gracias a las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, los PMA habían analizado, tanto individual como colectivamente, una serie de cuestiones fundamentales en las negociaciones multilaterales comerciales. La oradora pidió que la UNCTAD siguiera apoyando la labor en el período posterior a las negociaciones de Hong Kong e hizo hincapié en el valor del

apoyo de la UNCTAD al proceso de adhesión de varios PMA a la OMC. Su país necesitaba la asistencia de la UNCTAD, no sólo para que las preocupaciones de los PMA formaran parte del debate internacional sobre el desarrollo, sino además para crear las capacidades en el plano nacional que le permitiesen sacar partido de las incipientes posibilidades comerciales. Debía fortalecerse el apoyo de los donantes al programa de la UNCTAD en materia de comercio y productos básicos para que ésta pudiese ayudar a los PMA a crear capacidades de oferta, fortalecer su competitividad, hacer frente a la cuestión de las normas de calidad, higiene y seguridad de los mercados de exportación y sufragar los costos derivados de las reformas comerciales. Al respecto, podría ser muy importante reactivar las actividades de la UNCTAD en la esfera de las barreras no arancelarias. La labor de la UNCTAD en la evaluación de los servicios comerciales había sido muy útil al potenciar la participación de los PMA en el comercio mundial de servicios y en las negociaciones sobre servicios.

60. Por último, aludió a la gran importancia de la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos. La UNCTAD debía formular nuevos e innovadores planteamientos a fin de abordar esta problemática.

Capítulo II

CUESTIONES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y AFINES

1. Apertura del período de sesiones

61. Declaró abierto el período extraordinario de sesiones el Sr. Ransford A. Smith (Jamaica), Presidente de la Junta.

2. Aprobación del Programa

62. La Junta aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B(S-XXIII)/1.

3. Mesa

63. La Mesa de la Junta fue elegida en su 52º período de sesiones. Estuvo integrada por:

<i>Presidente:</i>	Sr. Ransford A. Smith	(Jamaica)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Juan Antonio March	(España)
	Sr. Wegger Christian Strømmen	(Noruega)
	Sr. Juan Antonio Fernández Palacios	(Cuba)
	Sra. Brigitta Maria Siefker-Eberle	(Alemania)
	Sr. Iouri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sra. Melissa Kehoe	(Estados Unidos)
	Sr. Sameh Shoukry	(Egipto)
	Sr. Kwame Bawuah-Edusei	(Ghana)
	Sr. Gyan Chandra Acharya	(Nepal)
	Sr. Musa Burayzat	(Jordania)
<i>Relator:</i>	Sr. Levan Lomidze	(Georgia)
